

*** MEDIDAS PROPUESTAS A CORTO PLAZO PARA AHORRAR EN LA FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

A) Alumbrado Público.

1.- Contratar los suministros eléctricos en el mercado libre, con lo que desaparecerá el 20% de recargo de la tarifa de último recurso para suministros de más de 10 kW. de potencia contratada, y se podrá tener precios más ventajosos por horas de suministro en llano y valle.

2.- Optimizar la energía reactiva mediante la instalación de condensadores en cabecera junto a centro de mando.

3.- Activar en los alumbrados públicos, desde el arranque, el reductor de flujo, con lo que se obtendrá un ahorro del 40% aproximadamente del consumo eléctrico.

4.- Apagar en los nuevos planes parciales con poca edificación, el 50% del alumbrado público, y en los viales con alumbrado pareado, apagar "al tresbolillo" o una banda; en los viales con alumbrado doble en mediana y unilateral en los laterales, se podría dejar la vía principal encendida fija y la iluminación de los carriles laterales "al tresbolillo" apagado.

5.- Se deberían realizar los cambios oportunos en las instalaciones de alumbrado público con lámpara de vapor de mercurio (VM), cambiando por luminarias con lámparas de vapor de sodio de alta presión (VSAP) o incluso luminarias con iluminación LED.

6.- Se deberían instalar interruptores horarios astronómicos en los distintos centros de mando de alumbrado público para optimizar el encendido y apagado de la instalación.

7.- Se deberían instalar balastos electrónicos digitales, regulables en las luminarias, con lo que se podría bajar el consumo eléctrico un 8% aproximadamente.

8.- Las instalaciones eléctricas provisionales tales como guirnaldas de fiestas, etc. deberían ser con puntos de luz LED para optimizar el consumo y facturación eléctrica.

9.- Se podría realizar una auditoría energética complementaria a este estudio para que, a partir de los datos de campo recogidos, poder optimizar más las instalaciones, además de las medidas correctoras propuestas.

...//...

.../...

B) Colegios y dependencias municipales.

1.- Contratar los suministros eléctricos en el mercado libre, con lo que desaparecerá el 20% de recargo de la tarifa de último recurso para suministros de más de 10 kW. de potencia contratada, y se podrá tener precios más ventajosos por horas de suministro en llano y valle.

2.- Optimizar la energía reactiva mediante la instalación de condensadores en cabecera junto a centro de mando.

3.- Reformar las instalaciones eléctricas, modernizando las luminarias interiores de tubos fluorescentes, con el cambio de los tubos fluorescentes T8 existentes por otros fluorescentes T5 con adaptador electrónico y dispositivo de seguridad, que moderniza, mejora y reduce los consumos de la luminaria en un 30% aproximadamente.

4.- Substituir los puntos de luz con lámpara dicrónica de 50 W. por lámpara LED de 10 W. a 220 V.

5.- Optimización de las luminarias encendidas en las instalaciones deportivas, teniendo en cuenta el uso que se les dé en cada momento, entrenamiento o competición (con encendido parcial de la instalación o total).

6.- Se podrían instalar detectores de presencia en diversas zonas de los edificios (escaleras, descansillos, aseos, etc.), asegurándose que las luminarias se enciendan solamente cuando sea necesario.

7.- Se podría realizar una auditoría energética complementaria a este estudio para que, a partir de los datos de campo recogidos, poder optimizar más las instalaciones, además de las medidas correctoras propuestas.

...//..

...//...

- **Conclusiones.**

En la actualidad ya se están realizando parte de las medidas correctoras para ahorrar en lo posible en la facturación eléctrica:

En el alumbrado público se están ultimando las gestiones para pasar al mercado libre de la electricidad los suministros de más de 10 kW. y de esta manera evitar el recargo del 20% en la facturación y tener bonificaciones según horario de consumo.

Se está aplicando la reducción expuesta en los puntos 3 y 4 de alumbrado público.

Con las medidas correctoras propuestas se podrá ahorrar en principio en la facturación eléctrica un mínimo del 40%, sí se pudieran realizar todas.

San Pedro del Pinatar, septiembre de 2011

El Jefe de Área de Servicios Industriales,

Fdo.: Juan José Egea Vera